



*formación para*  
**ARQUITECTURA TÉCNICA**

**JORNADA**

**¡ síguela por internet !  
retransmisión en directo**

**Adecuación efectiva de las  
condiciones de accesibilidad  
en edificios existentes de  
uso Residencial vivienda.**



**Ponente: D. Manuel Martínez Carrillo**

**23 de abril de 2020**

**de 09:30 a 12:00 horas**

ORGANIZA:



COLABORA:



SUBVENCIONA:



**#YoMeFormoEnCasa**

La supresión de barreras arquitectónicas se enmarca dentro del mandato a los poderes públicos, contenido en el art.49 de la Constitución Española (CE), de realizar una política de integración de las personas con discapacidad física, sensorial o psíquica, a las que, afirma el citado artículo, ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que la Constitución otorga a todos los ciudadanos.

La accesibilidad en el ámbito técnico y social es la posibilidad de las personas de gozar de las adecuadas situaciones de autonomía como condición primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas de la inadecuación del medio físico para su integración social y equiparación de oportunidades en el entorno urbano, el arquitectónico, el transporte, las comunicaciones y la información

Acometer la mejora de la accesibilidad es una obligación de las Comunidades de Propietarios mediante la ejecución de las obras y actuaciones que resulten necesarias para garantizar el uso y disfrute adecuado de los elementos comunes, así como la instalación de dispositivos mecánicos y electrónicos que faciliten la orientación y su comunicación exterior. La falta de accesibilidad representa una de las causas más frecuentes de discriminación de que son objeto las personas con discapacidad y las personas mayores.

Con la presente jornada se pretende hacer un análisis de las diferentes actuaciones y obras de mejora de la accesibilidad en edificios de viviendas bajo el régimen de propiedad horizontal para conseguir su adecuación efectiva.

- 1.- Análisis de la situación actual del parque inmobiliario. Censos de Población y Vivienda.
- 2.- Tipos de obras de mejora de la accesibilidad en edificios sometidos a la ley de la Propiedad Horizontal.
- 3.- Concepto y límite del ajuste razonable
- 4.- Introducción al DA DBSUA/2.
- 5.- Obras de mejora de accesibilidad en accesos y pequeños desniveles.
- 6.- Obras de instalación o sustitución de ascensor.
- 7.- Casos prácticos.

**D. Manuel Javier Martínez Carrillo.**

- Profesor Asociado Laboral. Departamento de Construcciones Arquitectónicas. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

manueljmartinez@ugr.es

- Jefe Departamento de Instalaciones y Obras. Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. JUNTA DE ANDALUCÍA.

manuelj.martinez@juntadeandalucia.es

- Miembro de la Comisión de Accesibilidad del COAAT de Granada. Arquitecto Técnico y Gerente de la empresa Enticontrol S.L.

**JUEVES 23 de ABRIL de 09:30 a 12:00 (HORARIO PENINSULAR)**

Modalidad: videoconferencia *online* en directo.

**2,5 horas lectivas**

**PRECIO NO COLEGIADOS: 45 €**

**SUBVENCIONADO AL 100 % COLEGIADOS COATIES**

**PLAZAS LIMITADAS:** Es necesario inscribirse previamente.

**Fecha límite de inscripción: 22 de abril a las 12:00 horas.**

**-PARA INSCRIBIRTE PONTE EN CONTACTO CON TU COLEGIO-**